



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 2,683,300 DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 Concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS DESDE LA ESCUELA CANDELARIA Y QUELHUE.
 Fecha de Pago : 12/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	185	04/04/2013	1,956,900
FACTURA	186	04/04/2013	726,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		2,683,300
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,683,300	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	2,683,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,683,300
Sumas Iguales		5,366,600	5,366,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	52,900,083		
Total Comprometido	6,319,300		
Saldo a Comprometer	46,580,783		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS
 PUCON

Ch. 3784